



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886
Montería – Córdoba

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

COOEDUCORD

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2025

Los suscritos representante legal y revisora fiscal de la COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA-COOEDUCORD, con NIT # 891.001.123-5, de

Conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 11 de la resolución 00019 de marzo 28 de 2018 de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CERTIFICAN

Año Gravable que se informa	2025
NIT	891.001.123-5
Razón Social	COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA
Donaciones otorgadas a terceros	Durante el año 2025 no se realizaron donaciones a terceros
Información de Subvenciones recibidas	Durante el año 2025 no se recibieron Subvenciones



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980

Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886

Montería – Córdoba

Identificación de la Fuente de Ingresos del 1º. De Enero a Diciembre 31 de 2025

Ingresos por actividad meritoria: Dado que la Entidad se encuentra en El Régimen Tributario Especial de Cooperativas del Art. 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, en el entendido de que las Actividades Meritorias no son propias de las Cooperativas, se aclaró que para Estas entidades corresponde a la descripción de su objeto social y/o Otros ingresos. La suma de los ingresos por su objeto social y/o otros ingresos para el año 2025, fue por valor de \$8.564.744.698,00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

INGRSOS OBTENIDOS DEL 1o. DE ENERO A DICIEMBRE 31 de 2025

INGRESOS

ORDINARIOS

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	6.051.863.505
------------------------------	---------------

INGRESOS ORDINARIOS	6.051.863.505
----------------------------	----------------------

OTROS INGRESOS

INGRESOS POR RECUPERACION CARTERA DE CREDITOS	501.810.894
---	-------------

INGRESOS POR SERVICIOS Y OTROS	2.011.070.299
--------------------------------	---------------

OTROS INGRESOS	2.512.881.193
-----------------------	----------------------

GRAN TOTAL INGRESOS	\$ 8.564.744.698
----------------------------	-------------------------



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980

Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886

Montería – Córdoba

<p>Valor y Detalle de la destinación del Beneficio Neto o excedente del año gravable anterior-2024</p>	<p>En el año 2024 se obtuvo un total de beneficio Neto o excedente por valor de \$907.469.681,64 el cual, la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2025, aprobó la siguiente aplicación de excedentes de conformidad a la ley 79 de 1988 y normas siguientes al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se incrementó el Fondo Patrimonial no repartible por excedentes obtenidos con operaciones con terceros no asociados de la cooperativa, conforme al artículo 10 de la ley 79 de 1988, por valor de \$6.801.595,46• Se incrementó la Reserva para Protección de aportes sociales por valor de \$180.133.617,24, conforme al artículo 54 de la ley 79 de 1988.• Se incrementó el Fondo Social de Educación por valor de \$180.133.617,24, conforme al artículo 54 de la ley 79 de 1988.• Se incrementó el Fondo Social de Solidaridad por valor de \$90.066.808.62, conforme al artículo 54 de la ley 79 de 1988.• Del remanente a Disposición, de la Asamblea, es decir \$450.334.043,08, se aprobó lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">- Reserva de Protección de Aportes Sociales \$100.000.000,00- Fondo Social Pasivo, de Bienestar Social: \$350.334.043,08 <p>Teniendo en cuenta el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, Parágrafo Transitorio No 2 para el año 2024 la tarifa tributaria será del veinte por ciento (20%), es decir la suma de \$181.493.936,33, del total de excedentes del Ejercicio, se ejecutará en su totalidad para cancelar el Impuesto de Renta año 2024, valores que serán tomados en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.</p>
--	---



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980

Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886

Montería – Córdoba

<p>Valor y detalle de las asignaciones permanentes año en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origino la asignación</p>	<p>No se tienen Asignaciones Permanentes, no aplica para las Cooperativas</p>
<p>Valor, plazo y detalle de las Inversiones vigentes y que se liquiden en el año</p>	<p>No se presentan inversiones que se liquiden este año</p>
<p>Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar</p>	<p>No aplica para la Cooperativa</p>



“COOEDUCORD”

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P.J. según Resolución No. 0328 de febrero 27 de 1980

Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 – 7821515 Fax: 7821886

Montería – Córdoba

Para constancia se firma en Montería, a los 20 días del mes de Abril de 2026

Hilda Guzmán P.
HILDA GUZMAN PEREZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía No 34.971.669

Patricia Castellanos Durango
PATRICIA CASTELLANOS DURANGO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 76918-T



[Handwritten mark]